

haga apuntaciones a Vds los que nos han por-
vido otros por ser ya mal asquibler, y que
algunos de ellos lo miden el mismo sistema
Comis de Castilla q. en los productos de las Con-
vidas de Leon, Asturias, y Espana, que bien admi-
nistrados pueden producir mucho: El arbitrio a
trapos, y Salomina: Seme comienza el Tratado
de la Casa de Oviana, y el Remedio de los muchos años
que se estan durando: El Arbitrio a quatro Reales
en quinquil a Navarra, y de un quinquil a la
que por quinquenio produce uno, y otro en tien-
po a Guerra para de 200. Reales mensuales
pues aunque parte hay orden para q. durante
la Guerra quede una Ciudad afavori a la Real
Arrendada, y ofreciendo una Ciudad no Case duda
que el proprio Corazon de S. M. tan proprio por el
bien de sus Vassallos concedera condescendencia; ultima-
mente el arbitrio a quatro, para por cada Arroba
de Oro: De Oro, sobre cada arrova de
Eguardine; Cinco. Sobre cada arrova de Cacao
de Caracas, y Guayagari, y de 100. Sobre cada un
arrova de Alcañon blanco, y de cada de quanto entre
y se consume en una Ciudad. Cuyo arbitrio se
aia en el Via cobrando por Real con esta en
Septiembre de 1720 para el desague del Almoneda

